

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°019
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 18 de marzo del 2026

Hora: 15:30 Horas

Lugar: Sala de Concejo tercer piso

PRESIDENTE: Sra. Verónica Castillo Ojeda

ASISTEN: Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias, Emilio Ulloa Barra, Marina Matus Álvarez (no se encuentra en reunión).

Secretario (s) Municipal: Sr. Juan Rozas.

Alcalde (s): Sergio Nuñez Barrua

TABLA:

Correspondencia:

- Adjudicación de Empresa de Seguros (Bienes Municipales).

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria la Sra. Verónica Castillo Ojeda y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Extraordinaria de Concejo N°019 del 18 de Marzo del 2026. Da la bienvenida a Juan Rozas, quien asume como Secretario Municipal subrogante por decisión de la Contraloría.

Sr. Sergio Nuñez Barrua Alcalde (s): o quiero felicitar primero a Juan; en segundo lugar quiero leer una carta que me hicieron llegar sus colegas de trabajo que lo conocen hace mucho más tiempo que yo. 'Juan Rosas, querido amigo y colega, queremos escribirte unas palabras para felicitarte por asumir la subrogancia de la secretaría municipal... es reflejo de tu compromiso, tu esfuerzo constante y los logros que has ido construyendo... estamos seguros que estarás a la altura de este nuevo rol'. Un abrazo grande a tus compañeros de trabajo al cual obviamente me sumo también como alcalde subrogante. Tuvimos una reunión con él en la mañana con el director jurídico y obviamente le ofrecimos todos nuestros apoyos... para poder resolver las dudas que usted tenga sobre todo en materias de quórum cuando haya votos dirimientes y todo lo que puede ocurrir en una sesión álgida".

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Agradece que se cumpla la ley y que la persona adecuada ocupe el cargo, dándole la bienvenida en nombre de todo el concejo.

Sr. Juan Rozas (Secretario Municipal Subrogante): Agradece a Dios y a su familia por el apoyo. Acepta el desafío con humildad y menciona que la señora Gladiela Matus, quien instaba a los funcionarios a prepararse.

- Adjudicación de Empresa de Seguros (Bienes Municipales).



Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad que se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	MONTO Y PLAZO	INSPECCION TECNICA DEL CONTRATO
SEGUROS DE EDIFICIOS, CONTENIDOS Y VEHICULOS MUNICIPALES ID 2387-30-LP26	RENTA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A Rut: 94.510.000-1	UF 2.280,10 MONTO ANUAL IVA incluido POR 2 AÑOS NO RENOVABLES	Dirección de Administración y Finanzas (DAF)

Sr. José Luis Styl, Secplac: realiza presentación del Ord.

Sra. María Victoria (Directora de Finanzas): Explica que el seguro cubre todos los edificios municipales, la flota de vehículos y el contenido de bienes propios, incluso en locales arrendados. Informa que hubo dos oferentes: FITS Chile Seguros Generales y Renta Nacional.

Proceso de Evaluación (presentado con Carlos Romero):

El primer llamado resultó desierto.

El presupuesto máximo era de 284 millones de pesos (7,000 UF).

FITS Chile ofertó un precio menor (2,038 UF/año frente a las 2,280 UF de Renta Nacional), pero obtuvo 0 puntos en requisitos formales por falta de documentación (certificados previsionales y poderes).

Renta Nacional obtuvo mejor puntaje en el valor del deducible (115 UF frente a 270 UF de FITS).

El puntaje final fue: Renta Nacional 86 puntos y FITS Seguros 75.65 puntos.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Consulta sobre la especificidad técnica de las coberturas y los deducibles, advirtiendo sobre la "letra chica" que a veces hace que el seguro sea ineficaz o difícil de cobrar.

Respuesta Técnica (Carlos Romero):

Se exige que los talleres de reparación estén en la Región de la Araucanía y utilicen repuestos de marca.

Respecto a los edificios, la cobertura incluye incendio, sismo, terremoto, erupción volcánica e inundaciones.

En vehículos livianos el deducible es 0%, pero para maquinaria pesada se aplicó el "menor valor deducible".

Menciona que Renta Nacional no cobra una prima adicional por maquinaria en zona crítica, a diferencia de FITS que cobraba un 40% adicional.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Pregunta si los seguros cubren edificios en arriendo.

Sr. Carlos Romero: Se le aclara que en esos casos solo se asegura el contenido (muebles, computadores).

Sr. Armin Avilés Arias: relata un accidente antiguo donde un camión municipal estuvo parado 2 años, si colocan reposición de vehículo el seguro.



Sr. Carlos Romero: Se aclara que el seguro ofrece vehículos de reemplazo solo para vehículos livianos en caso de siniestro (choque), no para maquinaria pesada ni por fallas mecánicas ("panas").

Sra. María Victoria (Directora de Finanzas): Revela cifras de siniestralidad preocupantes: 28 siniestros en 2024 y 45 en 2025.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Califica el dato como alarmante (casi el doble) y solicita una investigación para identificar si hay problemas con conductores específicos que no respeten las normas.

Sr. Sergio Nuñez Barrua Alcalde (s): Solicita a la señora Paula (presente) un listado detallado de los 47 siniestros y las unidades, hacer llegar a los concejales.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Propone capacitar a los conductores, criticando la mentalidad de "no importa, hay seguro", y enfatiza que cada conductor debe ser responsable de su vehículo de trabajo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: los vehículos deberían ser responsable una persona no pasar de persona en persona, solicito el informe de los siniestros que ha habido, es preocupante, veremos si necesitamos otro sumario más.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: considerando lo expuesto, Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo, la licitación presentada por secplac.

Sr. Armin Avilés Arias: me llego la información, Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: por la importancia que esto tiene y con la información que tenemos, Apruebo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: agradecer a los funcionarios por la explicación y hacer llegar en papel la información, Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°61 DE SECPLAC, ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, SEGUROS DE EDIFICIOS, CONTENIDOS Y VEHICULOS MUNICIPALES ID 2387-30-LP26, OFERENTE RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A, MONTO UF 2.280,10 MONTO ANUAL IVA INCLUIDO POR 2 AÑOS NO RENOVABLES.

Sr. Claudio Cortez Guarda: quiero ver la posibilidad de autorizar comisión de deporte para este lunes 23 a las 9:30am.

Votación Mano alzada:

SE APRUEBA REALIZAR COMISIÓN DE DEPORTE PARA EL DIA LUNES 23 A LAS 9:30AM.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: también solicito una comisión de medio ambiente de comisión.

Votación Mano alzada:

SE APRUEBA REALIZAR COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA EL DIA LUNES 23 A LAS 15:30AM.

Sr. Sergio Nuñez Barrua Alcalde (s): Este va a ser el estándar de la información que van a recibir ustedes respecto de las licitaciones... para que ustedes vean que aquí hay transparencia total. He solicitado a SECPLAC que, a partir de ahora, se entregue la carpeta completa de cada proceso licitatorio.

En segundo lugar, quería comentarles que el día de ayer nos enteramos que el subsecretario de Medio Ambiente, el señor Juan Ignacio Vial, retiró... aproximadamente 50 decretos




supremos que estaban para la toma de razón, dentro de los cuales venía el Plan de Descontaminación del Lago Villarrica. Nos contactamos con la subsecretaría en Santiago y nos señalaron que se trata de un proceso del gobierno entrante para proceder a hacer auditorías generales dentro de distintos espacios de la administración pública. No es que se haya retirado en específico eso, sino que se retiraron todos los que estaban en materia medioambiental. Nos señalaron que tienen clarísimo que este proyecto es vital y que es probable que sea reingresado a la brevedad posible; le van a dar prioridad para su revisión".

Se levanta la sesión 16:15 hrs.

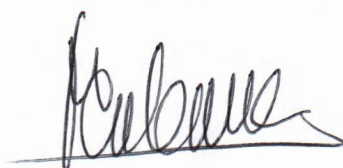
ACUERDOS:

1. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°61 DE SECPLAC, ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, SEGUROS DE EDIFICIOS, CONTENIDOS Y VEHICULOS MUNICIPALES ID 2387-30-LP26, OFERENTE RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A, MONTO UF 2.280,10 MONTO ANUAL IVA INCLUIDO POR 2 AÑOS NO RENOVABLES.**



JUAN ROZAS MARTÍNEZ

SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VERONICA CASTILLO OJEADA

PRESIDENTE (S)